

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

DELEGACION DE GOBIERNO EN MELILLA

Área de Trabajo e Inmigración

734. RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DENOMINADA ASOCIACIÓN MELILLENSE DE CENTROS DE FORMACIÓN Y ACADEMIAS EN SIGLAS FORMEL.

**20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales
Resolución de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales**

Resolución de fecha 29 de septiembre del 2020 del Área de Trabajo e Inmigración por la que se anuncia la constitución de la asociación empresarial denominada ASOCIACION MELILLENSE DE CENTROS DE FORMACION Y ACADEMIAS en siglas FORMEL con número de depósito 52100010.

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D./D^a. Javier Eduardo Ramos Medina mediante escrito tramitado con el número de entrada 52/2020/000035.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 09/09/2020 la subsanación de los mismos, que ha sido efectuada en el día de hoy.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D./D^a. Carlos Alarcón Nieto en representación de CENIT CENTRO DE ENSEÑANZA SLU, D./D^a. Hassan Hamed Mohamed en representación de CENTRO DE FORMACION AGORA SL, D./D^a. José Alfredo Verdugo López-Blanco en representación de VERSANT SERVICIOS INTEGRALES SLU, D./D^a. Javier Eduardo Ramos Medina en representación de FORO DE FORMACION Y EDICIONES SL, D./D^a. Francisco Javier Sánchez Cano en representación de GRUPO 8 OUTSOURCING SL, D./D^a. Mustafa Mohamed Maanan en representación de INSTITUTO MELILLA XXI SL, D./D^a. Pablo Mouro Gallego en representación de JOURED MELILLA SLU, D./D^a. Silvia Gutiérrez García en representación de ASOCIACION EVOLUTIO, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la Plaza 1º mayo, 2, 2 planta izquierda 52003 Melilla(Melilla), su ámbito territorial es local y el funcional es el establecido en el artículo 6 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Melilla y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social de Melilla, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

La Directora del Área de Trabajo e Inmigración
Elena Nieto Delgado